INDULTEC S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES

CARTA DE PRESENTACIÓN

Manizales- Caldas- 02 de agosto del 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
CIUDAD

Referencia: SSPD-MC-840-01-2024

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTOS PREDICTIVOS, CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA: PLANTA ELÉCTRICA, TABLERO ELÉCTRICO, PARARRAYOS, PANELES SOLARES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ORIENTE

Estimados Señores

Yo Laura Daniela Yasno Giraldo identificada con CC. 1075316780 actuando en calidad de representante legal de INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS con nit. 901520694-0 de acuerdo con Invitación Pública, formulamos la siguiente propuesta para el proceso de selección de mínima cuantía SSPD MC 840 01 2024 Por medio del presen te documento manifestamos nuestro interés en participar en el proceso del asunto.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos la información general de la Invitación Pública y aceptamos los requisitos en ella contenidos con su respectivos Anexos y Adendas. Así m ismo manifestamos que cumplimos con los requisitos jurídicos exigidos , la experiencia mínima requerida (Se recomienda incluir lo que corresponda)

2. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a ejecutar tota lmente el contrato en el plazo establecido en la Invitación.

3. Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00) (Se recomienda siempre verificar la vigencia normativa) q ue la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la SUPERSERVICIOS cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas conc ordantes.

4. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los

eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (C.D.U.) en concord ancia con el art. 60 de la Ley 610 de 2000. (Se recomienda siempre verificar la vigencia normativa (NOTA: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, no puede participar en el pro ceso de selección y debe abstenerse de formular propuesta).

5. Que conforme a la Ley 2013 de 2019 manifiesto que en caso de ser adjudicatario realizaré la publicación y/o actualización del registro de Conflicto de Interés y la

ATENTAMENTE,



LAURA DANIELA YASNO GIRALDO
C.C NO. 1.075.316.780 DE NEIVA HUILA REPRESENTANTE LEGAL
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT. 901.520.694-0 CEL: 3125370297